

modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Andreu Puig Tomás.—36.801.

PROCASE COMPUTER, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad el día 2 de junio de 2006, acordó por unanimidad aprobó la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador, y, ante la ausencia de deudas a terceros, se acordó asimismo la aprobación del siguiente Balance final a 2 de junio de 2006.

	Euros
Activo:	
Caja	20.900,82
Total Activo	20.900,82
Pasivo:	
Capital ordinario	72.121,45
Reserva legal	14.424,29
Reservas voluntarias	108.760,38
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-174.405,30
Total Pasivo	20.900,82

Aprobándose que la cuota que corresponde por acción es de: 1,741735 euros.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellà del Llobregat (Barcelona), 2 de junio de 2006.—El Liquidador, Jen Ching Tsai Wang.—36.787.

PRODUCTOS QUÍMICOS REGENT ESPAÑA, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por expresa petición del accionista don José Esteban Fernández Rodríguez y en cumplimiento del artículo 97.3 Ley Sociedades Anónimas, se complementa la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 30 de junio de 2006, a las diez horas, en el domicilio social, con los siguientes puntos al orden del día:

Octavo.—Análisis de medidas alternativas a la reducción y ampliación simultánea de capital con el objeto de reestablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, planteados en el orden del día.

Noveno.—Exhibición de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, presentadas ante el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 25 de julio de 2005, causantes del asiento de pre-

sentación número 239, calificadas con defectos, y suministro de copia de las mismas a los accionistas.

En Barcelona, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, Peter J. Gold.—36.789.

PROLEC, S.A.

Junta general ordinaria

Por el presente se le convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera y única convocatoria el 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en la Granja de Prolec, S.A., ubicada en el término municipal de Cambrils, Pda. Francina.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2005: Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Elección de cargos de consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta por algunos de los medios señalados en el artículo 113 de la Ley.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 29 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Agusti Vidal Martí.—35.687.

PROMOCIONES VERNA 2001, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta general, a celebrar en Móstoles, polígono industrial Arroyomolinos, calle C, número 15, el 10 de julio de 2006, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá examinar en el lugar de la actividad de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, a 31 de mayo de 2006.—El Administrador José Vergara Galdós.—36.826.

PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Promociones de Turismo en Parques Naturales, S. A.», de fecha 1 de junio de 2006, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en la Iruela, carretera del Tranco, km. 7, el día 30 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 1 de julio de 2006, en segunda convocatoria en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar a don Víctor Manuel Camacho Adarve para que comparezca ante Notario, eleve a públicos los acuerdos adoptados y realice cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la efectividad de las mismas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

La Iruela (Jaén), 1 de junio de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Lucía Franco Molina.—35.723.

PRS TECNOLOGÍAS DE ALMACENAJE, S. L. L.

Convocatoria

Pedro Ridaó Sánchez, Administrador único de la entidad PRS Tecnologías de Almacenaje, Sociedad Laboral Limitada convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la Compañía, el día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar el día 30 de junio en el mismo local y a la misma hora

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social. Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 9 de junio de 2006.—El Administrador, Pedro Ridaó Sánchez.—37.529.

PUBLICACIONES ALT CAMP, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo establecido en el artículo 16.º de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad.

La reunión se celebrará en el domicilio social y se iniciará a las veinte horas del 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en la misma hora del posterior día 30, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para protocolizar, solucionar, ejecutar y rectificar.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación de la acta.

Conforme a lo que establece el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 1 de junio de 2006.—El Consejero-Secretario, Joaquim Torres Martí.—37.579.